

tu proyecto, nuestro compromiso

tu proyecto
tu proyecto
tu proyecto
tu proyecto
tu proyecto
tu proyecto



FORMACIÓN | ASESORAMIENTO TÉCNICO | APOYO FINANCIERO

 www.emprendeastur.net



tu proyecto, nuestro compromiso

PRESENTACIÓN

El fomento de la cultura emprendedora como estrategia de impulso, renovación y diversificación de la economía, se ha convertido en un elemento fundamental de la política regional, y así lo han entendido el Gobierno del Principado de Asturias y los principales agentes sociales.

Nos encontramos en un momento de profundos cambios. Un contexto económico y social incierto marcado por múltiples desafíos que está dando paso a un nuevo modelo productivo, medioambiental y empresarial. Una sociedad postindustrial determinada por la integración continua de los mercados, la innovación en procesos y productos, el desarrollo de las TIC, el abaratamiento de los procesos productivos y el aumento de la sociedad de consumo. Una sociedad donde los servicios han pasado a ocupar un papel protagonista, y el conocimiento, a ser el intangible que proporciona el valor añadido a un proyecto, una empresa o un territorio. Donde las personas se especializan por competencias y no por puestos de trabajo, y deben ser capaces de transformar sus ideas en proyectos viables técnica, económica y financieramente.

Y es que una persona emprendedora es alguien básicamente innovador en la forma de enfocar un problema o una necesidad de la sociedad, alguien que se arriesga a la hora de plantear soluciones. Unos factores que necesita cualquier sociedad para transformarse y avanzar, y que en momentos de crisis se revelan como esenciales. Y con unas competencias y destrezas que deben adquirirse ya en los primeros años de la educación.

El esfuerzo del Gobierno del Principado de Asturias se ha manifestado en estos años en la puesta en marcha de instrumentos –programas, ayudas, etcétera— y estructuras de apoyo a las personas emprendedoras en la compleja tarea de definir, proyectar, crear y hacer crecer su propio negocio. A lo largo de estos años, numerosas entidades públicas y privadas han ido sumándose a esta labor hasta configurar una completa red repartida por todo el territorio regional, consolidada definitivamente en este segundo Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora 2009-2012.

Asturias está en un momento decisivo para afrontar los momentos difíciles y seguir en la senda del crecimiento. Para ello, tiene que apostar por sus empresas y por sus emprendedores. Este programa, de manera complementaria al resto de actuaciones de promoción económica recogidas en el ACEBA, sin duda contribuirá a ello.

Esta publicación recoge, de manera sintética, el segundo Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora 2009-2012: sus objetivos, principios y líneas de actuación, así como las entidades e instituciones implicadas en su desarrollo. Esperamos que sea de utilidad tanto para las personas emprendedoras como para el conjunto de la ciudadanía asturiana.

GRACIANO TORRE GONZÁLEZ

*Consejero de Industria y Empleo
del Gobierno del Principado de Asturias*

1 INTRODUCCIÓN	(9)
2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	(13)
3 PRINCIPIOS GENERALES	(17)
4 ESTRUCTURA DEL PLAN	(21)
Estructuras de apoyo	(21)
Eje estratégico 1: Fomento cultura emprendedora	(23)
Eje estratégico 2: Programa de fomento y consolidación del autoempleo	(27)
Eje estratégico 3: Plan de difusión y comunicación de la cultura emprendedora	(31)
5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	(35)
6 PRESUPUESTOS GENERALES	(36)

índice



1

introducción

1 INTRODUCCIÓN

Las empresas son la piedra angular a través de la cual se forja el dinamismo y la generación de riqueza en las economías modernas, hasta el punto que los distintos niveles de productividad entre los territorios -ciudades, regiones o países- se explican por el potencial de desarrollo empresarial en los mismos.

Por ello, la creación y consolidación empresarial es uno de los principales ejes estratégicos de política económica en Asturias, y así se ha entendido también por los principales agentes sociales, lo que ha permitido incluirla como una pieza fundamental en los dos últimos acuerdos de concertación firmados en esta década.

Y es que el cambio social y económico que ha experimentado la región en estos años ha exigido un cambio de mentalidad, un replanteamiento de los sistemas productivos y sus dependencias, y ha otorgado un protagonismo fundamental a las pequeñas y medianas empresas como principal soporte del tejido económico asturiano.

En este entorno cambiante, global y con desafíos constantes, el nuevo Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora, en base a los buenos resultados del anterior, se ha definido **bajo la premisa de la continuidad y la consolidación**, recogiendo sus mismas fases de apoyo y grandes líneas de actuación, y utilizando todo el *know how* creado en estos años y mejorado gracias al trabajo de sus distintos protagonistas. No obstante, en este periodo se reforzarán:

- los **mecanismos para que surjan nuevas ideas**, explorando



yacimientos de empleo en base a las necesidades existentes y no satisfechas de la sociedad y las empresas.

- la **formación**, porque con ella se dota de más y mejor capital humano a las personas ocupadas y porque abre nuevas posibilidades para que las personas desempleadas exploren nuevas oportunidades profesionales.
- el **apoyo financiero**, porque es un incentivo para que las personas con capacidades empresariales las aprovechen e inicien su negocio, y aquellas que lo tienen en marcha lo puedan consolidar afrontando problemas de liquidez, de crecimiento o de coyunturas económicas de incertidumbre.
- la **consolidación** de las empresas en los primeros años de vida, elemento que refuerza y da efectividad a todas las medidas de apoyo a la creación de empresas.

El principio fundamental en el que se basa el Programa es el **reforzar la idea de que la cultura emprendedora debe abordarse de una manera integral, como una cadena o itinerario.**



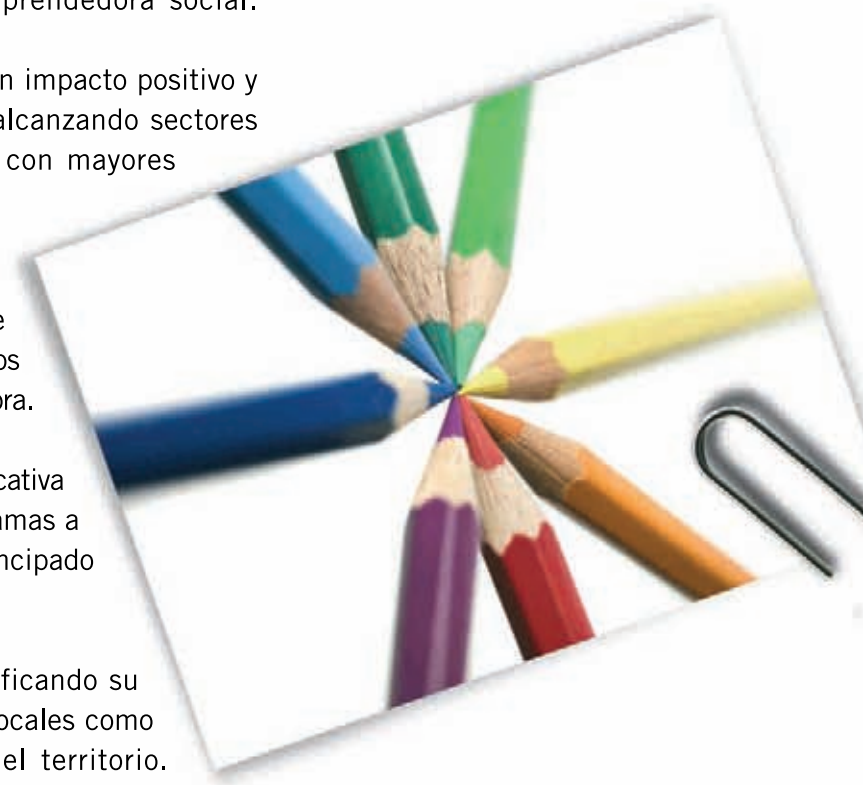
2

objetivos del programa

2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Objetivo General del Programa, expresado en el ACEBA, no es otro que **“la mejora del emprendimiento en Asturias”**. A partir de este surgen una serie de Objetivos Específicos.

- **Divulgar, sensibilizar y motivar** al conjunto de la sociedad asturiana hacia la actividad emprendedora en su triple dimensión: como emprendedora empresaria, como intraemprendedora o como emprendedora social.
- **Favorecer la difusión del Programa**, consiguiendo un impacto positivo y generalizado entre los potenciales destinatarios, y alcanzando sectores económicos, segmentos de población y territorios con mayores dificultades hasta el momento.
- **Implicar** a la comunidad educativa y a otras estructuras sociales: asociaciones -empresariales, juveniles, de mujeres-, fundaciones, colegios profesionales, organismos intermedios, etc. en el fomento de la cultura emprendedora.
- **Incrementar** el nivel de implantación de la cadena educativa en el territorio asturiano, consolidando algunos programas a través de su inclusión en el Sistema Educativo del Principado de Asturias.
- **Fortalecer la red de Centros de Empresas**, intensificando su trabajo y articulando su conexión con las entidades locales como principales concededoras de las potencialidades del territorio.





- **Apoyar** a los emprendedores/as, a través de medidas de fomento del autoempleo y de consolidación de sus proyectos empresariales, aportando medios técnicos, financieros y apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral.
- **Mejorar y reforzar el apoyo a la consolidación de las empresas jóvenes** en Asturias, para conseguir mejorar su competitividad y así, ayudarlas a mantenerse en el mercado, creciendo, generando más empleo y riqueza, y consiguiendo reducir los índices de mortandad empresarial.
- **Potenciar el conocimiento del colectivo de emprendedores y de los autónomos/as**, favoreciendo su asociacionismo y visibilizándolo entre la sociedad.

3

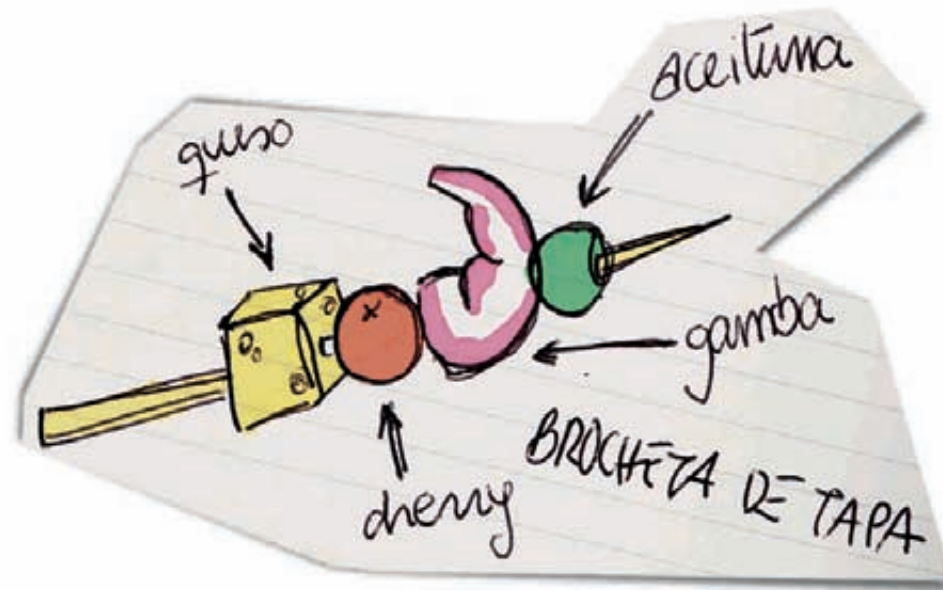
principios generales

3 PRINCIPIOS GENERALES

- **INTEGRADO:** El Programa recoge y enmarca todas las líneas en materia de emprendimiento de la Comunidad Autónoma: acciones de motivación y sensibilización, educación y formación, apoyo a la creación y consolidación empresarial (información, asesoramiento, ayudas), fomentando el autoempleo.
- **COMPLEMENTARIEDAD:** El Programa debe ser un complemento de las acciones ya existentes a favor del empleo, la competitividad y el bienestar de Asturias, evitando la duplicidad de actividades y mejorando las individualidades a través del trabajo compartido.
- **EQUILIBRIO TERRITORIAL:** Incluye medidas que favorecen el equilibrio entre territorios, básicamente a través del adecuado reparto de los equipamientos y otros recursos humanos y materiales. Se favorecerá también la itinerancia de ciertos servicios, como la Escuela de Emprendedores, la formación o algunos perfiles técnicos que presten sus servicios en los Centros de Empresas.
- **PARTICIPATIVO:** Busca una mayor participación de los agentes sociales, los organismos públicos y de las entidades participantes en la definición de objetivos y líneas de trabajo.



- **APUESTA POR LA INNOVACIÓN:** Fomentará la experimentación y el pilotaje dentro de las entidades y organismos que forman parte de la red de apoyo, al igual que el uso de las TICs para la mejora de la eficiencia de los servicios y para conseguir una mayor participación social.
- **INCORPORA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Además de la igualdad territorial, el Programa garantizará la igualdad de oportunidades en otras dos vertientes: la igualdad de género, y la inclusión de medidas destinadas a los colectivos más vulnerables.



4

estructura del plan

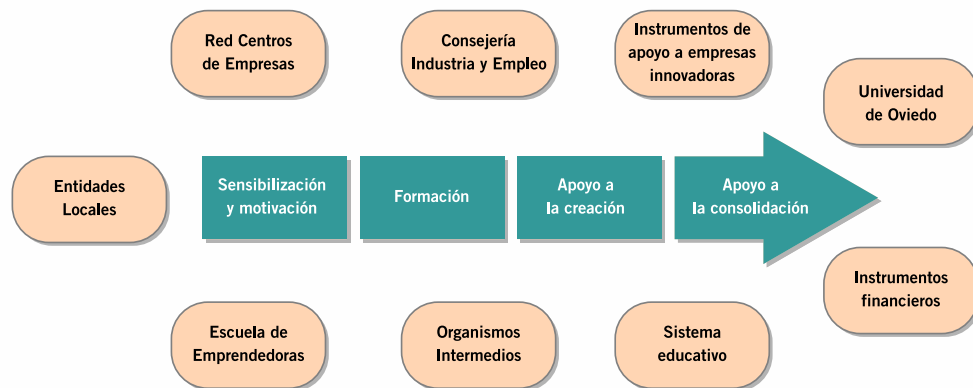
4 ESTRUCTURA DEL PLAN

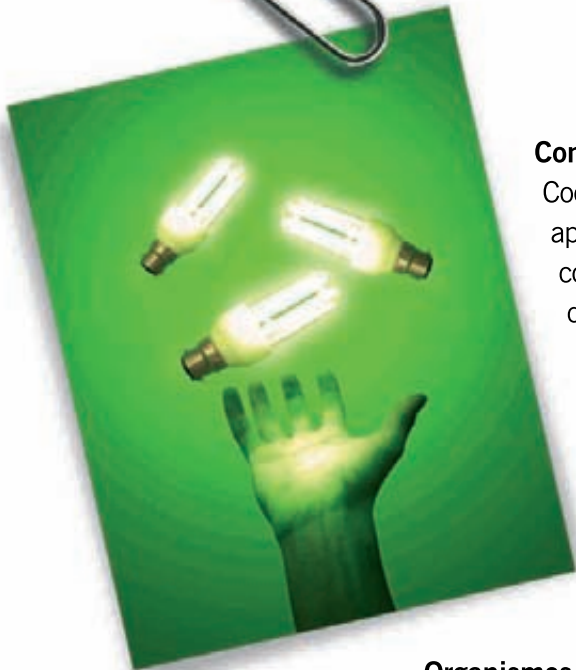
La continuidad en el fomento de nuevas vocaciones emprendedoras exige consolidar los medios necesarios, tanto metodológicos como humanos: perseverar en el acercamiento y la sensibilización de la sociedad asturiana; continuar el desarrollo de habilidades emprendedoras entre la ciudadanía y reforzar el asesoramiento y acompañamiento a las personas que decidan iniciar su propio proyecto. Es también fundamental proporcionar el apoyo económico y financiero necesario para la creación de la empresa y para su sostenimiento.



Estructuras de apoyo

El apoyo para cada una de estas fases se instrumentaliza en el Principado de Asturias a través de la **RED DE APOYO A PERSONAS EMPRENDEDORAS**, una completa trama de recursos y servicios, de la que forman parte entidades muy especializadas y con amplia experiencia de trabajo.





Consejería de Industria y Empleo:

Coordina, de forma transversal, las políticas, actuaciones y recursos de apoyo a las personas emprendedoras en Asturias a través de acciones de comunicación y formativas; apoyo a Organismos Intermedios y coordinación de los Instrumentos de Apoyo.

Universidad de Oviedo

Apoya el emprendimiento entre el colectivo universitario (estudiantes, personal docente e investigador y titulados) mediante acciones de divulgación y motivación; desarrollo y consolidación de ideas; formación y asesoramiento para la elaboración del Plan de Negocio.

Organismos Intermedios

Asociaciones empresariales y de Autónomos de carácter regional. Muestran referentes cercanos, favoreciendo la transferencia de experiencias y “*know-how*” desde el mundo empresarial al emprendedor.

Escuela de Emprendedoras

Recurso destinado a facilitar la creación y el crecimiento de las empresas entre las mujeres emprendedoras, planteado desde el enfoque de género y con un marcado carácter itinerante.

Entidades Locales

A través de sus Agencias de Desarrollo Local desarrollan actividades formativas, asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo del proyecto empresarial, especialmente en el Ticket del Autónomo, en colaboración con el Centro de Empresas de su territorio.

Centros de Empresas

Ofrecen información, formación y asesoramiento para personas emprendedoras y empresas de nueva creación, además de espacios de alojamiento. En ellos se trabaja también la consolidación empresarial.

Instrumentos financieros

En Asturias existen varios instrumentos específicos: microcréditos, avales, capital riesgo y préstamos participativos. Existe además la posibilidad de acceder a una financiación privada a través de la Red Asturiana de Business Angels.

EJE ESTRATÉGICO 1: Fomento Cultura Emprendedora

El primer eje estratégico del Programa se articula en dos grandes líneas de actuación:

Formación de Emprendedores

Con el fin de que las capacidades emprendedoras empiecen a potenciarse cuanto antes, las acciones de sensibilización y formación tienen su primer eslabón en el sistema educativo -concretamente en la Educación Primaria-, si bien siguen desarrollándose en la vida adulta, en Centros de Empresa y en la Escuela de Emprendedoras, así como en los programas específicos de consolidación.

Educación Primaria: Programa “Emprender En Mi Escuela”

Actividad que conecta educación y empresa al servicio de la difusión de la cultura emprendedora en edades tempranas. El programa desarrolla capacidades emprendedoras a través de la creación de una cooperativa escolar. Dirigido a estudiantes de entre 8 y 11 años (y entre 4 y 11 años para CRA).





Educación Secundaria Obligatoria: Programa “Empresa Joven Europea –EJE–”

El alumnado crea y gestiona una cooperativa de comercio internacional en la que intercambian productos con las creadas en otros países o regiones europeas a través de videoconferencias. Dirigido a estudiantes de entre 15 y 16 años de Educación Secundaria Obligatoria.

Jóvenes Emprendedores Sociales: Programa “JES”

El alumnado crea y gestiona una ONG al desarrollo bajo la fórmula de asociación, que tiene una contraparte (asociación constituida por alumnado de su misma edad en un país del Sur) con la que desarrolla un proyecto real de cooperación. El material didáctico se ha adaptado a la nueva materia “Educación para la ciudadanía” dirigido a estudiantes de entre 13 y 15 años.

Bachillerato, Ciclos Formativos: Taller de Empresarios

Tras una charla de sensibilización emprendedora, se desarrolla y trabaja la idea empresarial. Posteriormente, se estudia la viabilidad de esa idea en el curso de emprendedores. Dirigido al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, Escuelas Taller y Universidad.

Ciclos Formativos: Programa “Creación y Gestión de Microempresas”

El alumnado analiza una idea empresarial y estudia a fondo la viabilidad de un proyecto empresarial relacionado con su especialidad. Si un grupo decide poner en marcha su empresa, recibe ayuda de la Consejería de Educación y de Valnalón. Dirigido a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Universidad: “Programa Universidad”

Apoyo a la generación de ideas y de proyectos empresariales viables, la creación de empresas intensivas en conocimiento y de base tecnológica y acompañamiento en instalaciones universitarias en sus fases iniciales. A través de charlas y jornadas, cursos de formación reglada y no reglada, concursos y premios, asesoramiento personalizado, etc.

CLINIC

Curso intensivo de alto rendimiento, dirigido a jóvenes con perfil emprendedor en cualquiera de sus tres dimensiones (empresario/a, emprendedor/a social o intra-emprendedor/a). Incluye actividades para el desarrollo personal y profesional, encuentros con personajes relevantes, sesiones de brainstorming, mesas redondas y elaboración de proyectos emprendedores.

Instrumentos de apoyo

Los Centros de Empresas se han convertido en los equipamientos territoriales de referencia para la prestación de servicios dirigidos a fomentar y canalizar el espíritu emprendedor, ya que ofertan, además de un espacio físico, servicios para estimular la creación, el crecimiento y la consolidación de actividades



empresariales: acciones de difusión, asesoramiento, validación de los proyectos para el Tícket del Autónomo, formación, apoyo a la puesta en marcha, o impulso de la cooperación.



Los Centros de Empresas se apoyan en dos servicios específicos:

Los **Semilleros de empresa**: espacios dedicados a la maduración de una idea de negocio y su transformación en un proyecto empresarial viable. Los semilleros cuentan con los equipamientos necesarios para el trabajo, y con un asesoramiento especializado ofrecido por personas cualificadas y con gran experiencia.

Los **Centros SAT** ofrecen servicios especializados, centrados en favorecer el proceso de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las empresas.

EJE ESTRATÉGICO 2: Programa de Fomento y Consolidación del Autoempleo

El programa ha realizado una apuesta fuerte y decidida por impulsar y fomentar el autoempleo en sus dos vertientes, la individual -autónomo- y la colectiva -cooperativas y sociedades laborales-.

Programa de Fomento y Consolidación del trabajo Autónomo

Programa para fomentar el empleo a través del autoempleo individual mediante el inicio de actividad

Programa de ayudas a personas desempleadas demandantes de empleo que vayan a iniciar una actividad económica como autónomas. Incluye el Ticket del autónomo para el inicio de actividad, bonificación de intereses de préstamos solicitados para iniciar la actividad autónoma, así como medidas de apoyo a la gestión empresarial.

Programa de asesoramiento y acompañamiento al trabajo autónomo

Destinado a proporcionar información y asesoramiento para promover la inserción en el mercado de trabajo a través del trabajo autónomo. Incluye el apoyo a entidades colaboradoras para la realización de acciones de asesoramiento, financiación de estudios de viabilidad, organización y comercialización, así como informes económicos y auditorías.

Programa para la consolidación y apoyo de la actividad económica del trabajador y trabajadora autónomos

Destinado a favorecer la consolidación de las iniciativas impulsadas procuradas por los autónomos y empresas de nueva creación que desarrollen actividades industriales



y de servicios. A través del apoyo a la contratación indefinida, la creación, la acreditación de organismos intermedios para su apoyo a la consolidación, y las medidas de apoyo a las empresas.

Programa de formación para los trabajadores y trabajadoras autónomos

Destinado al fomento del autoempleo mediante la formación de personas desempleadas cuya inserción laboral vaya dirigida al autoempleo y a la mejora de la cualificación profesional del trabajo autónomo en activo.

Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales

Destinado a implantar la cultura preventiva que permita dotar de una mayor seguridad y salud laboral al trabajo autónomo, mejorando sus condiciones de trabajo.

Programa de apoyo a la trabajadora autónoma y a proyectos destinados a la conciliación familiar y laboral de las trabajadoras y los trabajadores autónomos

Destinado a favorecer una mayor presencia de la mujer en el trabajo autónomo, a través de ayudas a la contratación y el apoyo a proyectos y estudios que favorezcan la de conciliación. Dirigido a trabajadoras autónomas que acrediten estar en situación de maternidad, adopción o acogimiento, así como a entidades de derecho público y entidades sin ánimo de lucro.



Programa para fomentar el conocimiento del trabajo autónomo, fomentando el asociacionismo

Destinado a fomentar el asociacionismo entre el colectivo de personas trabajadoras autónomas y potenciar su conocimiento por parte de la sociedad. Se apoyará a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras autónomos, de carácter intersectorial, ámbito autonómico y suficiente implantación en el territorio del Principado de Asturias.

Programa para la Incorporación de la Autónoma y el Autónomo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (PIATIC)

Destinado a incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de gestión de los autónomos/as. Incluye acciones de difusión, sensibilización y alfabetización digital, elaboración de materiales divulgativos y didácticos, asesoramiento personalizado y sectorial y modernización del tejido asociativo.

Autoempleo Colectivo: Economía Social

Programa para fomentar el empleo a través del autoempleo colectivo

Dirigido a cooperativas y sociedades laborales que vayan a incorporar a su estructura a personas desempleadas como socios trabajadores, así como a personas desempleadas que constituyan una empresa de economía social. Incluye tanto apoyo financiero como ayudas para contratar un asesoramiento técnico.

Programa de formación en las empresas de economía social

Dirigido a los trabajadores y trabajadoras de cooperativas y sociedades laborales, así como a sus entidades asociativas.



Incluirá cursos para iniciar, perfeccionar y cualificar al personal en el conocimiento del cooperativismo así como medidas de apoyo a la formación continua y específica de la economía social.

Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales en la economía social

Dirigido a los trabajadores y trabajadoras de cooperativas y sociedades laborales, así como a sus entidades asociativas. Incluirá acciones sensibilizadoras y formativas, así como labores de asesoramiento y asistencia técnica.

Programa para potenciar el conocimiento de la economía social

Programa destinado a fomentar el asociacionismo entre las empresas de economía social y potenciar su conocimiento por parte de la sociedad. La divulgación del sector se realizará a través de la Fundación para el Fomento de la Economía Social.

Programa de acercamiento de las empresas de economía social a las Tecnologías de la Información y Comunicación (ESTIC)

Destinado a incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de gestión del colectivo de la economía social, mejorando sus condiciones de trabajo y sus relaciones asociativas. Incluirá acciones de difusión y comunicación, planes formativos y de sensibilización, asesoramiento tecnológico y fomento del comercio electrónico.





EJE ESTRATÉGICO 3: Plan de difusión y comunicación de la cultura emprendedora

Plan de difusión y comunicación de la Cultura Emprendedora

Destinado a difundir el papel desarrollado por el Gobierno del Principado de Asturias para favorecer el desarrollo de la cultura emprendedora, proporcionando notoriedad pública a sus actuaciones. Incluirá una campaña en medios de comunicación, la actualización de la web *emprendeastur*, la elaboración de materiales divulgativos o las acciones de sensibilización y motivación, entre las que se encuentra el Día del Emprendedor.

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	MEDIDAS/PROGRAMAS
Fomento Cultura Emprendedora	Formación de emprendedores	Primaria: EME. Secundaria Obligatoria: EJE. Secundaria Obligatoira: JES. Bachiller y F.P.: Taller de Empresarios. Ciclos Formativos: Microempresas Educativas. Programa Universidad. Proyecto Clinic.
	Instrumentos de apoyo	Centros de Empresas, semilleros y SAT.
Programa de Fomento y Consolidación del Autoempleo	Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo	Programa para fomentar el empleo a través del autoempleo individual mediante el inicio de actividad. Programa de asesoramiento y acompañamiento al trabajo autónomo. Programa para la consolidación y apoyo de la actividad económica del trabajador y trabajadora autónomos. Programa de formación para los trabajadores y las trabajadoras autónomos. Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales. Programa de apoyo a la trabajadora autónoma y a proyectos destinados a la conciliación laboral y familiar de trabajadores y trabajadoras autónomos. Programa para potenciar el conocimiento del trabajo autónomo, fomentando el asociacionismo. Programa de innovación del autónomo en tecnologías de la información y la comunicación.
	Autoempleo colectivo: Economía Social	Programa para fomentar el empleo a través del autoempleo colectivo. Programa de formación en las Empresas de Economía Social. Programa para el fomento de la cultura preventiva en materia de riesgos laborales en la economía social. Programa para potenciar el conocimiento de la economía social. Programa de acercamiento de las empresas de economía social a las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Plan de difusión y comunicación de la Cultura Emprendedora	Plan de difusión y comunicación de la Cultura Emprendedora	Charlas y jornadas de difusión. Campaña en medios de comunicación. Web Empreneastur. Libro y folletos. Día del Emprendedor.

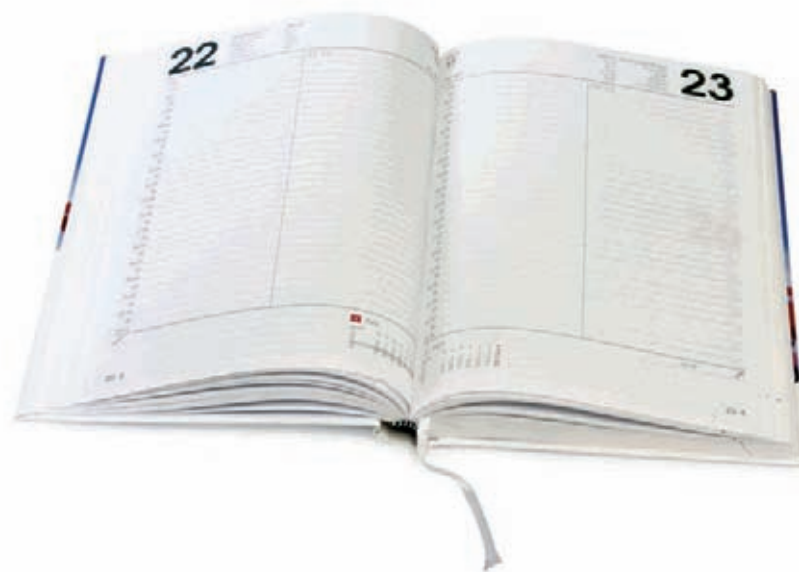
5

seguimiento
y evaluación

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Programa, basado en el diseño de indicadores específicos, permitirá evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos, medidas y actuaciones incluidas en él, así como los recursos puestos en juego. La Consejería de Industria y Empleo presentará anualmente un informe de ejecución, en el que se recogerán de forma pormenorizada los indicadores de ejecución de la intervención durante el citado año.

Y una vez finalizado el Programa, su evaluación abordará de forma integral sus objetivos, metodología, organización, los servicios prestados y los actores implicados, así como la satisfacción de las personas beneficiarias. El proceso analizará los resultados obtenidos tanto de forma cuantitativa como cualitativa.



6 PRESUPUESTOS GENERALES

Tabla 1 **PRESUPUESTO GENERAL II PROGRAMA FOMENTO CULTURA EMPRENDEDORA**

	2009	2010	2011	2012	TOTAL PERIODO
Fomento cultura emprendedora	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	12.000.000
Fomento y consolidación autoempleo	10.500.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000	42.000.000
Plan de difusión y comunicación cultura emprendedora	380.000	380.000	380.000	380.000	1.520.000
TOTAL PERIODO	13.880.000	13.880.000	13.880.000	13.880.000	55.520.000



EDITA Consejería de Industria y Empleo

DISEÑO Chiwake

IMPRESIÓN Gráficas Rigel

DEP. LEGAL

